



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00540478- -UNC-ME#ESCMB ESCMB - SOLICITA EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS - LISTADO DE ALUMNOS QUE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES A SU PLAN DE ESTUDIOS. - 2

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas que se detallan en el Anexo adjunto como archivo embebido de la presente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al rectorado. Cumplido, archívese.

